

## APERTURA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El Secretario General de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP) informa a los/las participantes en el **proceso selectivo para la constitución de Bolsa de Trabajo para la Contratación temporal de personal ADL** (Agente de Desarrollo Local) para la empresa FVMP, que el **próximo viernes 22 de mayo** se inicia la **primera fase** de este proceso de selección, y en consecuencia, se **deberá remitir** a la mayor brevedad posible el **programa de actividades a desarrollar en el puesto al que se opta**. En este sentido, recordamos que se requiere un **documento con una extensión como máximo de tres DIN A4**, y que será remitido a la siguiente dirección de correo electrónico: [sgcontratos@fvmp.org](mailto:sgcontratos@fvmp.org) **antes del 22 de mayo de 2020**, todo ello de conformidad con las bases reguladoras para la constitución de la citada bolsa de trabajo publicadas el pasado 7 de mayo por esta FVMP en su web institucional y en el tablón de anuncios. Además, de conformidad con la base séptima, una vez calificado el documento por la Comisión de valoración, elevará el resultado a la Secretaría General para su publicación en el tablón de anuncios y en la web de la FVMP, para que durante un periodo de tres días se puedan presentar alegaciones. Es decir, el **plazo para realizar las alegaciones a los resultados obtenidos en la primera fase finalizará el 27 de mayo de 2020**.

En cuanto a la **segunda fase** de este procedimiento de selección, tendrá lugar el día **28 de mayo de 2020**, a la que serán convocadas las personas que han superado la primera fase de conformidad con lo dispuesto en las bases reguladoras. En todo caso, **el 2 de junio de 2020 finaliza el plazo para presentar las alegaciones** a los resultados obtenidos en esta segunda fase.

Por otro lado, en relación a la **tercera fase** del procedimiento de selección, cuyo único objetivo es valorar los méritos de las personas aspirantes a formar parte de esta bolsa de trabajo, que hayan superado la segunda fase, se desarrollará por la Comisión de valoración, de conformidad con la base séptima.

Finalmente, la **propuesta de seleccionados** se dará a conocer el **4 de junio de 2020**, y se publicarán en la web institucional y en el tablón de anuncios de la FVMP, de conformidad con la base octava.

Los interesados, podrán obtener toda la información referida en la Web institucional <http://www.fvmp.es>. Lo que se hace público para general conocimiento, en Valencia, a la fecha indicada en la firma digital.

El Secretario General de la FVMP  
D. Vicent Gil Olmedo

Valencia, 18 de mayo de 2020.  
//Documento firmado digitalmente//

